

administración local

AYUNTAMIENTOS

VALDEPEÑAS

No habiéndose presentado alegaciones contra la aprobación inicial de la modificación de la plantilla de personal 2018, de Valdepeñas, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia número 69 de 10 de abril de 2018, se aprueba definitivamente dicha modificación que a continuación se publica íntegramente, y que comenzará a regir a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Modificación plantilla de personal 2018.

A) Creación de las siguientes de las siguientes plazas.

I.- Funcionarios de Carrera:

Denominación	Código	Número	Grupo	Nivel	Ext.	Dedic.
Esc. Admón. Especial						
Subescala b) Serv. Especiales						
Clase c) Comet. Especiales						
Administrador Sist. Informático	2430	2	C1	20		C

II.- Personal Laboral Fijo:

Denominación	Código	Número	Grupo	Nivel	Ext.	Dedic.
Obras y Servicios						
Encargado de Obras	5090	1	C2	18		C
Parques y Jardines						
Oficial Jardinero	6050	1	C2	16		C

B) Amortización de las siguientes plazas:

I.- Funcionarios de Carrera:

Denominación	Código	Número	Grupo	Nivel	Ext.	Dedic.
Esc. Admón. Especial						
Subescala b) Serv. Especiales						
Clase c) Comet. Especiales						
Auxiliar Informático	2430	1	C2	16		C
Esc. Admón. Especial						
Subescala b) Serv. Especiales						
Clase d) Personal Oficinos						
Encargado de Obras	2440	1	C2	18		C
Esc. Admón. Especial						
Subescala b) Serv. Especiales						
Clase d) Personal Oficinos						
Oficial Jardinero	2440	1	C2	16		C

Valdepeñas, 3 de mayo de 2018.-El Alcalde, Jesús Martín Rodríguez.

Anuncio número 1427

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>